



REGLAMENTO IV CIRCUITO

BRINK-SPORT



1.- ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Brink- Sport es el Organizador del IV Circuito Brink-Sport formado por trazados competitivos repartidos a lo largo del año 2025, y que contará con 3 tipos de distancias, denominadas Trail (con 4 pruebas puntuables), Sprint-Trail (también con 4 pruebas puntuables) y Senderismo.

Existe un Comité Organizador en el que se distribuyen las funciones de cada área organizativa, compuesto por Miembros del Club Deportivo Brink- Sport y expuestos en el Reglamento de cada prueba en particular.

Cada prueba deportiva celebrada tendrá su propio reglamento específico, que será el que dicte la normativa y protocolo a seguir en dicha prueba, ya que pueden producirse cambios sanitarios o de otra índole a los cuales hay que respetar (número máximo participantes, protocolo acceso a recogida de dorsal...).

La inscripción al IV Circuito Brink-Sport 2025 incluye:

- Camiseta conmemorativa 42K a recoger en el inicio de cualquiera de las pruebas que componen el Circuito Brink-Sport.
- Precio reducido a las inscripciones desde el primer al último día en todas las pruebas.
- Devolución íntegra de la inscripción en caso de solicitarla antes del cierre de inscripciones de cada prueba.
- Derecho a optar a premios finales del Circuito y Premios VIP.
- La entrega de premios se realizará el 14 de junio de 2025 en Elche de la Sierra.

La inscripción al Circuito tiene un coste de 16€.

2.-RECORRIDOS

Los recorridos que formarán el Circuito son por montaña, recorriendo caminos y senderos por la zona del término Municipal y colindantes.

Habrán zonas de altura donde las condiciones pueden ser difíciles (viento, frío, lluvia o incluso nieve) por lo que se requiere llevar el material obligatorio de seguridad que se exigirá en cada prueba, el cual estará expuesto en el Reglamento específico de cada prueba que se realice.

Será necesaria una buena preparación y una gran capacidad de autonomía personal para realizar dichos recorridos. Todos ellos son trazados de montaña con asistencia de la Organización, en los que cada participante deberá llevar su material obligatorio de seguridad.

3.- AVITUALLAMIENTOS Y MARCAJE

Se dispondrá de avituallamientos líquidos y sólidos suficientes, aunque es cierto que existirán tramos de recorrido en los que habrá mayor distancia entre avituallamientos y el corredor tendrá que utilizar sus propios recursos.

- Cada participante podrá disponer de la bebida y de la comida que crea necesaria.
- El itinerario estará señalizado especialmente para las carreras, se seguirán las marcas que habrá puesto la Organización, consistentes en cinta de balizar naranja de tela, banderolas, marcas pintadas horizontales y verticales, señalización nocturna reflectante, indicadores plastificados...
- Está prohibido tener ayuda externa e ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en las pruebas.
- La Organización instalará varios puntos de avituallamiento, de los cuales, los corredores no podrán sacar nada, debiendo consumir en el mismo punto los alimentos que allí encontrarán.
- No obstante lo anterior, la Organización podrá modificar, tanto el contenido, como la ubicación de los avituallamientos, de lo cual se avisará oportunamente a los corredores.

4. -CONTROLES DE PASO DURANTE LA PRUEBA

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los controles de paso que habrá dispuestos por el recorrido.

En los controles de paso habrá personal de la Organización que velará por la seguridad de los corredores. Un equipo/corredor escoba de la Organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de Organización y de seguridad. Es obligatorio realizar el recorrido completo para poder optar a la clasificación final, en caso de no realizarlo sea por el motivo que fuere, el corredor será descalificado, aunque se estudiará el problema en el caso de que así sea solicitado.

En caso de realizar por error el recorrido en el que no se estaba inscrito la prueba no optará a la premiación en esa prueba en particular, aunque si aparecerá en la clasificación final de esa prueba, salvo que la Organización delibere lo contrario.

5. -SEGURIDAD

La Organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la Organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno.

Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Una prueba podrá ser aplazada si las condiciones climatológicas fueran adversas, siguiendo las alertas del AEMET, Ayuntamiento de la localidad anfitriona y Protección Civil, buscando una fecha posterior para su realización.

Todos aquellos atletas que no pudieran participar en la nueva fecha tendrán la devolución íntegra del importe dentro del plazo que la Organización designe para poder solicitar esa devolución, la cual se informaría a través de correo electrónico.

6. - INFORMACIÓN GENERAL

- Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba siempre que sea posible y las condiciones higiénicas sanitarias lo permitan.
- La Organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos.
- Está prohibido participar con perros.
- La Organización se reserva el derecho de modificar las bases del IV CIRCUITO BRINK-SPORT, suspender alguna de las pruebas ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas), siguiendo las alertas del AEMET Y/O DE SANIDAD.
- Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la Organización.
- Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente Reglamento, la ética de las carreras y la normativa anexa.

7. -LIMITES HORARIOS

Se establecerán límites horarios suficientemente amplios como para que se pueda realizar la prueba a ritmo relajado, pero dentro de unas pautas deportivas exigentes.

No se permitirá seguir en competición a los participantes que superen estas barreras horarias. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la Organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios, así como los propios recorridos.

8.-REGRESO A SALIDA Y ABANDONOS

La Organización dispondrá de vehículos de retorno al Centro de Competición en los controles oportunos.

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y podrán ser evacuados al cierre del control.

Los abandonos se deberán efectuar en los controles, salvo lesión.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Competición a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes y que llevan en el dorsal de la prueba.

Los participantes que abandonen en otros lugares y su estado les permita desplazarse, deberán dirigirse a alguno de los puntos de retorno o al Centro de Competición.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la Organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

9.-DORSALES

- Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la Organización. En ellos llevarán la información de la carrera, avituallamientos, teléfono de emergencia...
- Los dorsales deben estar siempre visibles, no se pueden recortar, doblar, tapar ni modificar.

10.-CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá tomar la salida cualquier persona nacida en el año 2006 y anteriores en la modalidad de Trail, no pudiendo participar aquellas personas que en el día de la prueba sean menores de 18 años

En la modalidad de Sprint-Trail y Senderismo, pueden participar todos aquellos nacidos entre 2007 y el año 2009, siendo obligatorio que los atletas presenten la

autorización correspondiente del representante legal del menor en cada una de las pruebas que componen el Circuito, en la Mesa de Incidencias.

Esa autorización se puede recoger, firmar y entregar en la Mesa de Incidencias durante la entrega de dorsales de cada prueba.

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento. A la hora de recoger el dorsal tod@s los atletas deberán acreditarse en cada una de las pruebas, mediante DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir).
- Cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la alta montaña y el material obligatorio.

11. - MATERIAL OBLIGATORIO

Cada participante deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del material obligatorio que la Organización exponga en el reglamento de la prueba. La Organización concretará cuales de estos artículos serán obligatorios en la prueba y cuáles no, con la suficiente antelación antes de la misma, al objeto de que los corredores no carguen de forma innecesaria:

Toda esa información les llegará a los corredores inscritos en las pruebas dos días antes de su realización.

12. - CONTROL DE SALIDA

Previo a la salida se podrá efectuar el control para poder acceder al recinto cerrado de salida:

1. Verificación de dorsales.
2. Verificación del material que en su momento se marque como obligatorio.

Los participantes que no porten el material obligatorio anunciado en la reunión técnica, o que lo presente inutilizable o defectuoso, no podrán tomar la salida.

13. - AGUA

Habr  suficientes puntos donde se podr  llenar y recargar agua a lo largo del recorrido. Ser  obligatorio llevar su propio botell n o el medio que consideren para poder consumir l quidos en los avituallamientos, ya que no habr  vasos de pl stico en los mismos, ofreciendo la posibilidad de tomar dichos l quidos y recargar sus recipientes propios.

14. - CIRCULACION POR CARRETERAS

No se permite la circulaci n por carreteras asfaltadas excepto en los tramos indicados y regulados por la Organizaci n.

15. - NORMAS DE SEGURIDAD

No portar o no colocarse alg n elemento del material indicado por la organizaci n ser  objeto de descalificaci n, as  como por:

- No atender las indicaciones de los cuerpos de seguridad y de la Organizaci n
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.

16. - DIRECCION DE CARRERA Y COMISARIOS

El Director de Carrera podr  retirar de la competici n a un corredor, cuando considere que este tenga mermadas sus capacidades f sicas o t cnicas como causa de la fatiga, no disponga del material obligatorio, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera.

Este podr  suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatolog a, etc.)

17. - DESCALIFICACIONES

- No pasar por el control de salida.
- No pasar por los puntos de paso (PC) obligatorios.
- Incorrecciones con relaci n al material obligatorio.

- Tirar basuras o desperdicios.
- Infracciones contra el medio ambiente.
- Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la Organización.
- Transporte exterior

Correr con el dorsal o el chip de otra persona

-No realizar el recorrido completo

18.- NÚMERO DE PRUEBAS

El IV Circuito Brink-Sport se desarrollará durante el año 2025, con un total de 4 carreras.

El circuito contará con 4 pruebas de Trail y de Sprint Trail competitivas y 4 pruebas de marcha senderista NO competitiva y denominada Senderismo.

19.- CATEGORÍAS

Para la modalidad de carrera denominadas Trail y Sprint Trail se ofrecen las siguientes categorías para cada una de las pruebas:

- Senior Hombres H nacidos entre 1986 y 2007 (entre 18 y 39 años)
- Senior Mujeres F nacidas entre 1986 y 2007 (entre 18 y 39 años)
- Veterano Hombres: nacidos entre 1975 y 1985 VH1 (entre 40 y 50 años)
- Veterana Mujeres: nacidas entre 1975 y 1985 VM1 (entre 40 y 50 años)
- Master 50 Hombres: 1974 y anteriores
- Master 50 Mujeres: 1974 y anteriores

- Local Masculino: todo atleta nacido o empadronado en la localidad en la que se celebre la prueba al menos con un año de antigüedad.
- Local Femenino: todo atleta nacido o empadronado en la localidad en la que se celebre la prueba al menos con un año de antigüedad.

Estas categorías se calcularán en base a los datos indicados en el formulario de inscripción y se tomará la edad cumplida antes del 31 de Diciembre del año de la prueba.

Para la modalidad de Senderismo no habrá clasificación al no ser competitivo ni, por lo tanto, premios para ell@s.

En cada prueba los Trofeos y premios solo serán acumulativos en la categoría de General y Local.

20. - CLASIFICACIONES

Para optar a las clasificaciones del Circuito HAY QUE ESTAR INSCRITO AL CIRCUITO OBLIGATORIAMENTE, siendo el plazo para la inscripción desde el día 11 de diciembre al 12 de enero de 2025.

Las Clasificaciones finales del Circuito serán las mismas que las categorías antes descritas, más la clasificación General Absoluta que contempla a los primeros corredores.

Además, habrá una Clasificación por Equipos tanto para la modalidad de Trail como de Sprint-Trail, en la que puntuarán los tres primeros clasificados de cada equipo en cada modalidad por posición obtenida, siguiendo los mismos criterios de puntuación que para la clasificación general del Circuito.

La Clasificación por equipos se realizará prueba por prueba, y se realizarán también una clasificación a lo largo del Circuito, siguiendo el mismo sistema de puntuación que la individual.

Para optar a la Clasificación General del Circuito para las modalidades de TRAIL Y SPRINT TRAIL (y por categorías de edad) individual y por equipos es obligatorio

haber puntuado en al menos 3 pruebas del Circuito. En caso de haber puntuado en más de 3 carreras, la clasificación se establecerá sumando los puntos de esas 3 mejores clasificaciones obtenidas. En caso de no llegar al mínimo de 3 pruebas realizadas, los corredores no aparecerán en la clasificación final, aunque tuvieran mayor número de puntos que otros con mayor número de pruebas.

NOVEDAD: en el caso de disputar las 4 pruebas del Circuito (en la misma modalidad) se sumarán 10 puntos extras a la clasificación final.

La empresa de cronometraje Intercrono será la encargada de la realizar estas clasificaciones una vez terminada cada prueba, y las clasificaciones de las pruebas y del Circuito se podrá consultar en su Página Web, www.intercrono.es.

Todas las pruebas que se realicen a lo largo del Circuito presentarán dos opciones de inscripción cronometradas, unas denominadas "Trail" con una distancia mayor, y otra denominada "Sprint-Trail", siempre con distancias menores.

Los corredores aparecerán en la Clasificación del Circuito una vez que se hayan realizado las pruebas deportivas, y aparecerán en la Clasificación de la modalidad que estuvieran inscritos en las pruebas disputadas. En caso de haber disputado pruebas de "Trail" y "Sprint-Trail", aparecerán en las distintas clasificaciones, pero solo podrán acceder a la Clasificación General Final en la modalidad en la que hayan disputado al menos 3 de las pruebas del III Circuito Brink-Sport.

El formato de puntuación para la clasificación del Circuito que se seguirá tanto para la modalidad de Trail o Sprint-Trail (individual y por equipos) será el siguiente:

1º. 100 puntos.

2º. 95 puntos

3º. 90 puntos

4º. 85 puntos

5º. 80 puntos

6º. 75 puntos

7º. 70 puntos

8º. 65 puntos

9º. 60 puntos

10º. 55 puntos

11º. 50 puntos

12º. 49 puntos

13º. 48 puntos.

...

...

Hasta llegar a 5 puntos que ya serían todos los participantes de las pruebas.

Si en la clasificación final (de la modalidad "Trail" o "Sprint-Trail") individual o en alguna categoría 2 o mas atletas estuvieran empatados a puntos, el orden clasificatorio entre ellos se determinará por el número de primeros puestos obtenidos en las carreras comparados entre ellos, y si persistiera, los segundos puestos...y así sucesivamente hasta conseguir el desempate. En caso de un empate total, se miraría el número total de pruebas de cada corredor. En caso de empate total, se les daría esa misma posición a ambos participantes, compartiendo pódium y premio.

En cada una de las pruebas que se realicen habrá una marcha senderista, que no será cronometrada, pero que contabilizará de cara al número de pruebas realizadas dentro del Circuito, para los premios denominados VIP.

21. PREMIOS

PREMIOS VIP 2024

Para aquell@s que hayan realizado todas las pruebas del Circuito, sea de la modalidad que sea.

Regalo de estuche de vino, productos locales y medalla finisher.

PREMIOS GANADORES

TRAIL GENERAL

1º-1ª Trofeo+ Alojamiento para 2 personas en Cabañas Río Mundo en Riópar + Lote de productos locales + lote de productos 42K

2º-2ª Trofeo+ Alojamiento para 2 personas en Posada Peñarrubia + Lote de productos locales + lote de productos 42K

3º-3ª Trofeo + Experiencia con la empresa Akawi Sierra del Segura + Lote de productos locales + lote de productos 42K

SPRINT TRAIL GENERAL

1º-1ª Trofeo+ Alojamiento para 2 personas en Posada Peñarrubia + Lote de productos locales + lote de productos 42K

2º-2ª Trofeo+ Menú degustación para 2 personas en Posada Peñarrubia + Lote de productos locales + lote de productos 42K

3º-3ª Trofeo + Experiencia con la empresa Akawi Sierra del Segura + Lote de productos locales + lote de productos 42K

CATEGORÍAS SENIOR-VETERAN@S Y MASTER 50 (modalidades Trail y Sprint Trail).

1º-1ª Medalla + Lote Vinos + producto Ekuon

2º-2ª Medalla + Lote Vinos + producto Ekuon

3º-3ª Medalla + Lote Vinos + producto Ekuon

PREMIOS POR CLUBES (modalidades Trail y Sprint Trail).

1º TRAIL-SPRINT TRAIL Trofeo + Paletilla

2º TRAIL-SPRINT TRAIL Trofeo + Paletilla

3º TRAIL-SPRINT TRAIL Trofeo + Paletilla

La fecha de la entrega de premios final será el día 21 de junio de 2025, en Elche de la Sierra.

23. - INSCRIPCIONES

- Las inscripciones a las pruebas, así como al Circuito se realizarán por internet y pago siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción o en los establecimientos colaboradores.
- Las inscripciones realizadas el día de la prueba no contarán para la clasificación de esa prueba ni del circuito, pero si contará para los premios fidelidad como prueba realizada. Solo podrán contar salvo error de la empresa de gestión de inscripciones. Dicho error deberá ser expuesto en la Mesa de Incidencias y dado por bueno por el Comité Organizador.
- El importe de inscripción está indicado en el apartado "inscripciones" de la web.

Desde el momento de la inscripción solo existe el retorno del importe expuesto en el apartado Política de devoluciones del Reglamento de cada prueba en particular.

Política de devoluciones

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto.

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar vía email (info@intercrono.es) indicando claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

En caso de estar inscrito al Circuito, se le devolverá el 100% del importe de la inscripción.

En caso de no estar inscrito al Circuito, se devolverá lo que el reglamento de la prueba establezca.

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, cualquier inscrito que la solicite podrá solicitar la baja

En el momento de recoger el dorsal, los participantes deberán presentar el DNI o la Licencia Federativa que a la hora de realizar la inscripción hayan indicado que la tenían en posesión. En caso de no presentarla, deberán abonar la cantidad que la Organización haya publicado en el Reglamento específico de cada prueba.

24. - RESPONSABILIDADES

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

25. -DERECHOS DE IMAGEN

La Organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos de **IV CIRCUITO BRINK-SPORT.**

26. -MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.